



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2019.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados

**Conferencia de prensa concedida a los medios de
información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro**

PREGUNTA.- Diputada, ¿nos puedes dar tu opinión sobre lo que sucedió ayer en Culiacán porque creo que es muy importante que (inaudible). Y las respuestas del Presidente, del gabinete y de todo lo que ha sucedido?

RESPUESTA.- Sí, claro que sí. En primer lugar, decir que el Ejecutivo federal le debe una amplia explicación al pueblo de México sobre lo que sucedió el día de ayer, y es precisamente la Cámara de Diputados, la representación del pueblo, la representación de los ciudadanos, la representación nacional, y me parece que es el foro en el cual el secretario de Seguridad Ciudadana, el secretario de la Defensa Nacional, el titular de la Guardia Nacional, deben dar esa explicación.

El próximo 31 de octubre, de hecho, está citado para comparecer en el Pleno de esta Cámara de Diputados el secretario Durazo y, sin duda, pues esa será la primera oportunidad formal, digamos, ante esta Cámara, para que explique a detalle lo que sucedió el día de ayer.

Sin embargo, también hay otros mecanismos, las propias comisiones de Justicia y de Seguridad Pública, también pueden hacer, y la Secretaría de Defensa, por supuesto, también pueden llamar a

comparecer a los titulares de estas áreas que he mencionado, para que ahí rindan un informe detallado de lo que sucedió el día de ayer.

Es importante recordar en estos casos, el papel de contrapeso, las facultades de control, de supervisión, que tiene el Poder Legislativo sobre el Poder Ejecutivo, y es en estos momentos, en donde esas facultades se tienen que ejercer independientemente de la conformación política de la propia Cámara de Diputados, somos un poder del Estado, somos un poder autónomo que debe de ejercer esas facultades.

Entonces, la primera consideración es: tienen que dar una explicación. Sin prejuzgar, yo no voy a prejuzgar. El papel, ahorita, me parece es: pedir que vengan a dar una explicación, frente a los representantes del pueblo.

PREGUNTA.- Diputada el secretario de Seguridad debe poner su renuncia sobre la mesa, toda vez que él de alguna manera asumió la responsabilidad luego de dar este comunicado ayer en la noche, debe poner sobre la mesa su renuncia o alguno, o todo el gabinete de seguridad como lo pidió su bancada el día de ayer.

También, después de que reconoció que fue un operativo fallido y mal planeado.

RESPUESTA.- Me parece que justamente son las explicaciones que tienen que venir a dar, eso lo tiene que valorar el Presidente de la República, asumir la responsabilidad.

El primer responsable de las acciones de políticas públicas de todas las materias es el Presidente de la República y él es el que tiene que valorar si su equipo está haciendo bien o no está haciendo bien el trabajo.

Lo que sí es importante, es, insisto, que esto no se quede en una mañanera, que esto no se quede en una explicación de una conferencia de prensa, de una mañanera, sino que vengan a la institución que es la responsable formal-institucional de supervisión y de control del Poder Legislativo a dar una explicación.

PREGUNTA.- Diputada, lo observado ayer en Culiacán, ¿qué representa para el pueblo de México; es decir, la imposición de un poder criminal

sobre el Estado de derecho? ¿Cómo observa usted, lo que ayer observamos o vimos en Culiacán?

RESPUESTA.- Bueno, primero contesto rápido la otra. Insisto ya está convocado el secretario de Seguridad a una comparecencia ante el Pleno el 31 de octubre.

Y eso no limita a que las comisiones por su lado, puedan también llamar a reuniones, llamar a cuentas al propio secretario, pero también al secretario de la Defensa Nacional, titular de la Guardia Nacional.

Y, ¿la pregunta?, todavía estoy un poco dormida.

PREGUNTA.- De lo que ayer observamos sobre ...

RESPUESTA.- De lo que sucedió.

PREGUNTA.- Digamos este poder de fuego que tiene un casi, casi un ejército irregular como es el que ayer vimos. ¿Qué le representa a la sociedad?

RESPUESTA.- Bueno, pues me parece que lo vimos ayer, pues fue una reiteración de lo que ya sabemos que sucede en el país, que no es nuevo, esta capacidad de fuego, este poder que tienen las organizaciones criminales y al mismo tiempo pues esta limitación que mostró el Estado mexicano el día de ayer para poderles hacer frente.

Eso es lo que nos tiene que preocupar, y nosotros como Poder, Legislativo le hemos dado todos los instrumentos institucionales al Presidente de la República, no sólo a éste, al anterior, al anterior. Yo no quiero tampoco personalizar en un presidente de la República.

Este es un problema que tiene décadas en nuestro país, y que yo quiero resaltar en todas estas décadas el papel del Poder Legislativo porque además me ha tocado ser parte de él durante los últimos diez años y hay que decir que cada propuesta que ha puesto en la mesa desde le presidente Calderón, el presidente Peña y hoy el presidente López Obrador; el Congreso, todas las fuerzas políticas ahí sí y pueden revisar las votaciones, prácticamente por unanimidad hemos apoyado.

Los temas de seguridad han sido una prioridad para el Congreso y es una causa que nos une a todos, y hemos apoyado particularmente para este sexenio, la aprobación de la Guardia Nacional, las leyes de Extinción de Dominio, la Prisión Preventiva Oficiosa -algunas no han sido por unanimidad, pero sí han sido por mayoría-.

Guardia Nacional sí claramente fue de todos los grupos parlamentarios, el presupuesto, el enorme presupuesto que se le asignó este año a las tareas de seguridad. Entonces, el Congreso ha hecho su parte.

Se ha apoyado y se les ha dado a los presidentes todas las herramientas institucionales para que puedan combatir al crimen organizado, y pues claramente también es justo que si el Congreso ha hecho su parte, también cumpla con su responsabilidad de llamar a cuentas sobre este tema.

PREGUNTA.- ¿Incorre en algún delito la autoridad que detiene a un delincuente y luego lo suelta; se lo entrega a sus huestes? ¿se incurre en algún delito, habrá que perseguirle algo...

RESPUESTA.- Lo tendríamos que revisar, jurídicamente no tengo la respuesta en este momento, yo quiero insistir en mi mensaje, en este momento que es: tienen que dar una explicación detallada y lo tienen que hacer en esta Cámara de Diputados.

Vamos ya a iniciar la sesión compañeros.

PREGUNTA.- ¿Si esto urge, es probable que sean convocados para el 31 los secretarios de la Marina y de la Defensa?

RESPUESTA.- No lo sé en este momento, yo estoy haciendo un llamado como Presidenta de la Cámara de Diputados, estoy haciendo un llamado a que las comisiones respectivas cumplan con su tarea. Está dentro de sus facultades el poder convocar, y espero que así lo hagan, independientemente de la comparecencia del 31 que ya está programada en el Pleno.

PREGUNTA.- ¿No debe de haber responsables, no debe de haber una renuncia sobre la mesa?

RESPUESTA.- Ya respondí la pregunta.

PREGUNTA.- Sobre la Ley de Ingresos ¿es una valoración, ingresos responsables para el próximo año, usted va a dirigir la sesión en un momento más ?

RESPUESTA.- Sí, sobre la Ley de Ingresos nos está llegando el dictamen, estamos en espera literal del dictamen, lo acaba de aprobar la comisión, de hecho ya en 15 minutos se publica en la *Gaceta*, y las valoraciones las haré más tarde, particularmente sobre el dictamen.

Muchísimas gracias.

--ooOoo--